

FICHA TÉCNICA 2316C004AA



PIXMA G4110

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN CON TANQUES DE TINTA INTEGRADOS DE FÁCIL RECARGA MONOCROMÁTICA Y COLOR HASTA A4 .CON BOTELLAS DE TINTA DE ALTO RENDIMIENTO, PROPORCIONAN HASTA 6,000 PAG EN B/N; 7,000 EN COLOR Y/O 2,000 FOTOS EN COLOR (FAX,WIFI Y ADF).

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

TIPO	T/COLOR
CAPACIDAD ESTÁNDAR	100 HOJAS
CAPACIDAD MÁXIMA	100 HOJAS
MARCA	CANON
MODELO	PIXMA G4110
GARANTÍA DE FÁBRICA	12 MESES CARRY- IN

INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

VELOCIDAD MONOCROMÁTICA	VEL. MONO: 16.9 PPM VELOCIDAD NORMAL ISO: 24711 / 24712
VELOCIDAD COLOR	VEL. COLOR: 12.9 PPM VELOCIDAD NORMAL ISO: 24711 / 24712
CONECTIVIDAD USB	USB: SI
CONECTIVIDAD LAN	LAN: NO
CONECTIVIDAD WLAN	WLAN: SI, LAN inalámbrica (IEEE 802.11b/g/n)
MEMORIA INTERNA	MEM. INT: 128MB
MEMORIA MÁXIMA	MEM. MAX: 128MB
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF)	ADF: SI
DUPLEX AUTOMÁTICO (DA)	DA: NO
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	RES. IMP : 4800 X 1200PPP
RESOLUCIÓN DE CAPTURA	RES. CAP: 600 X 1200PPP
CICLO DE TRABAJO MENSUAL RECOMENDADO	CTMR: 1000 PAG.
PRESENTACIÓN Y EMPAQUE COMERCIAL	UNIDAD
CERTIFICACIONES	ENERGY STAR
EMPAQUE	CAJA

COMPONENTE:

KIT DE DOCUMENTOS:HOJA DE INICIO/HOJAS DE INFORMACIÓN IMPORTANTE Y SEGURIDAD/INSTALACIÓN DE CD CON SOFTWARE Y MANUAL DEL USUARIO CON CD ROM/DOS
CABEZALES DE IMPRESIÓN: NEGRO Y COLOR
BOTELLAS DE TINTAS:
 G-190 BK 135ML/GI-190 CYAN 70 ML/GI-190 MAGENTA 70 ML/GI-190 YELLOW 70 ML
 CABLE USB x01/CABLE PODER/HOJA DE CENTRO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN DEL CLIENTE

DATOS ADICIONALES

CARACTERÍSTICAS DE LA IMPRESORA	CORRECCIÓN AUTOMÁTICA DE IMÁGENES II, IMPRESIÓN SIN BORDES, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS, IMPRESIÓN FOTOGRÁFICA, EASY-PHOTOPRINT, IMPRESIÓN COMPLETA DE ESCENAS DE VIDEOS EN HD, MY IMAGE GARDEN, MODO SILENCIOSO, EFECTOS DE FILTROS DIVERTIDOS, POSTER ARTIST LITE (COMPATIBLE)
COMPATIBILIDAD CON SISTEMAS OPERATIVOS	SISTEMAS OPERATIVOS DE COMPUTADORAS: WINDOWS: 12WINDOWS® 10, WINDOWS 8.1, WINDOWS 7 SP1, WINDOWS VISTA SP2 MAC:24 MAC OS® X 10.10.5 - OS X 10.11, MAC OS 10.12 *ES RECOMENDABLE QUE LOS USUARIOS ACTUALICEN MACOS V10.12.0 A MACOS V10.12.1 PARA OBTENER UNA FUNCIONALIDAD COMPLETA.
CAPACIDAD DE LA BANDEJA DE SALIDA	100 HOJAS DE PAPEL COMÚN O 20 HOJAS DE PAPEL FOTOGRÁFICO 4" X 6" / 10 HOJAS DE PAPEL FOTOGRÁFICO 5" X 7"
CANTIDAD DE BOQUILLAS	COLOR: 1,152/ PIGMENTO NEGRO: 320/TOTAL: 1,472
COMPATIBILIDAD DE PAPEL	PAPEL COMÚN: PAPEL COMÚN, PAPEL DE ALTA RESOLUCIÓN BRILLOSO: PAPEL FOTOGRÁFICO BRILLOSO PLUS II, PAPEL FOTOGRÁFICO BRILLOSO PAPEL MATE: PAPEL FOTOGRÁFICO MATE OTRO: TARJETA DE PRESENTACIÓN, PAPEL DE ETIQUETA, SOBRES U.S. NÚMERO 10
COMPATIBILIDAD DE TINTA	TIPO DE TINTA: GI- 190 NEGRA: TINTA PIGMENTO NEGRA GI- 190 CIAN/MAGENTA/AMARILLO: TINTA DE COLORES A BASE DE TINTES. GI-190 BOTELLA DE TINTA NEGRA (135 ML) GI-190 BOTELLA DE TINTA CIAN (70 ML) GI-190 BOTELLA DE TINTA MAGENTA (70 ML) GI-190 BOTELLA DE TINTA AMARILLA (70 ML)





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Gestión
Ambiental



PERÚ

MINAM

Firmado digitalmente por:
VIDAURRE SUCLUPE Angel
FAU 20492900858 hard
Net: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/08/2024 18:40:53-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de septiembre de 2024

CARTA N° 00333-2024-MINAM/VMGA/DGGRS

Señor

LUIS ARMANDO AGÜERO AYALA

Representante legal

Datacont S.A.C.

Av. República de Panamá N°3517, Int. 9

San Isidro. -

Asunto : Aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) 2024 del Sistema Individual DATACONT S.A.C.

Referencia :
a) Carta S/N (Registro MINAM N° 2024080981)
b) Carta N° 00215-2024-MINAM/VMGA/DGGRS
c) Carta s/n (Registro MINAM N° 2024089197)
d) Carta N°00302-2024-MINAM/VMGA/DGGRS
e) Carta S/N (Registro MINAM N° 2024107753)
f) Carta S/N (Registro MINAM N°2024109660)

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales presentó a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGGRS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), su Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (PMRAEE), y el correspondiente levantamiento de observaciones, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Al respecto, hago de su conocimiento que, luego de la revisión realizada, que incluye el levantamiento de las observaciones formuladas, y en concordancia con lo señalado en el Informe N° 00254-2024-MINAM/VMGA/DGGRS/DIGRSC el cual se adjunta al presente, esta Dirección General dispone la Aprobación del PMRAEE del Sistema Individual DATACONT S.A.C.

Asimismo, le comunicamos que su representada deberá cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en el Régimen Especial de RAEE, entre los que se encuentran, el cumplimiento del PMRAEE, de las metas de recolección de RAEE; así como, la declaración anual del productor.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Ángel Vidaurre Suclupe

Director de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos

ACS/vmmd/nCfo

Número de Expediente: 2024109660

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <http://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **4h6p0m**



BICENTENARIO
PERÚ
2024

